



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAR 2022

**VISTO:**

La solicitud de licencia por razones de estudio con goce de haberes formulada por la Mgter. Beatriz del Valle Toledo, actuaciones que obran en Expediente FH N° 297/2019 y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado por la Mgter. Beatriz Toledo se encuentra contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente en el Art. 49° inciso "e", el cual versa: "...los docentes regulares que cuenten con un mínimo de dos (2) años en la Institución Universitaria Nacional, podrán solicitar licencia con goce de haberes para realizar estudios en el país o en el extranjero";

Que el objeto de la licencia es concluir con el proceso de escritura de la tesis de postgrado titulada "La Performatividad de las Dinámicas Institucionales en las Trayectorias Académicas de los Docentes Universitarios", en el marco del Doctorado en Ciencias Humanas – Mención Educación -, que se dicta desde esta Unidad Académica;

Que interviene la Comisión de Asuntos Docentes de este H. Cuerpo aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la docente, Mgter. Beatriz Toledo;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(en sesión extraordinaria del día 09/03/2022)**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la licencia por estudio con goce de haberes solicitada por la **Mgter. BEATRIZ DEL VALLE TOLEDO, DU N° 18.373.614** por el periodo comprendido entre el **01 de marzo al 01 de septiembre de 2022**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- DECLARAR** de interés institucional el desarrollo y conclusión de la Investigación "La Performatividad de las Dinámicas Institucionales en las Trayectorias Académicas de los Docentes Universitarios", perteneciente al Doctorado en Ciencias Humanas – Mención Educación -.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°** **003**  
s.b.a.

**Lic. LILIA EXENI**  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

**Prof. EDUARDO ROMAN GORBILLO**  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.